



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

05 DE SEPTIEMBRE DE 2017



ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 17:00 (diecisiete horas), del día martes 05 (**cinco**) del mes de **septiembre** del año **2017 (dos mil diecisiete)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el C. **José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Municipal de Colón, Qro.**, así como los **Síndicos LA. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez** y los **Regidores CC. Juan Carlos Cueto Jiménez, Ana Karen Reséndiz Soto, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo**; asistidos por el **Lic. Daniel López Castillo** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Solemne de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **orden del día**:-----

1.- **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**-----

2.- **Apertura de la Sesión.**-----

3.- **Asuntos del C. Presidente Municipal:**-----

3.1.- **Presentación del Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal 2015-2018, por parte del C. José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.**-----

4.- **Intervención de la Regidora C. Adriana Lara Reyes representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.**-----

5.- **Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El **Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, C. José Alejandro Ochoa Valencia, los Síndicos Municipales L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez** y los **Regidores CC. Juan Carlos Cueto Jiménez, Ana Karen Reséndiz Soto, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo**, por lo que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Apertura de la Sesión.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 84 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., el **Presidente**

Acta núm. 097

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia declara: "Se abre la Sesión".-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

3.- Asuntos del C. Presidente Municipal:-----

3.1.- Presentación del Segundo Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal 2015-2018, por parte del C. José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Colón, Qro.--

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: *"Muchas gracias, Señor Secretario. Son 705 días desde que asumí el honoroso cargo de Presidente Municipal, durante este tiempo he compartido con los miembros del Ayuntamiento y con mi equipo de colaboradores la gran responsabilidad de conducir esta administración, sirviendo a cada momento y marcando diferencias con trabajo responsable, eficaz, cercano al ciudadano, porque señalé desde un principio que es el momento de la gente.*-----

Agradezco a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento su compromiso, han demostrado el amor a su Municipio, su esfuerzo y voluntad política para tomar decisiones en beneficio del desarrollo de Colón, aun a pesar de las diferencias ideológicas y de opinión, siempre hemos tenido buenos resultados porque se privilegia el logro siempre del bien común.-----

En este segundo informe hago un recuento de las acciones importantes que se han realizado a lo largo de este año, siempre enfocadas recalco al bien común, no a particulares y no a intereses políticos, dichos logros son el resultado de la suma de voluntades de un equipo y del respaldo ciudadano que se ve y donde se ve gracias a ellos una administración eficiente y un buen gobierno que cumple con los cuatro ejes del Plan Municipal de Desarrollo: Sociedad en Acción; Seguridad y Legalidad; Municipio Sustentable y Competitivo y Buen Gobierno.-----

Gracias al apoyo y aprobación de Acuerdos tan relevantes como el Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos fue posible tomar decisiones fundamentales que permitieron generar políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de los colonenses, de nada sirve dar datos o estadísticas todas las mejoras están a la vista y son palpables de los ciudadanos de las comunidades, como fue planear el desarrollo urbano, impulsar el detonante industrial histórico en el Municipio, destinar recursos para vivienda, infraestructura educativa: canchas, aulas, arcotechos, becas, espacios deportivos, urbanizaciones, mejora del parque vehicular, mejora de la seguridad pública, apoyo al campo, lograr y mantener una eficiencia en los servicios básicos en todo el Municipio y recalco no endeudar más a la administración como no lo heredaron.-----

Es innegable que el desarrollo que presenta el Municipio obliga a redoblar esfuerzos, a capacitarse para enfrentar los retos venideros, pero también me queda claro que tenemos trabajar siempre junto al ciudadano, con la gente, es posible lograr que Colón crezca con equidad para elevar la calidad de vida de sus habitantes, en ello estriba el trascender como servidor público.-----

Reitero mi compromiso de seguir sirviendo con pasión mientras el ciudadano lo decida, mientras la gente así lo quiera, hago votos todos los días con madurez sobre todo

Acta núm. 097

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Liliana' and a large star-like mark at the bottom.]

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017

integración y sobre todo siendo un gobierno plural, donde la gente decida el destino y el rumbo de Colón, les pido a todos señores Regidores tener una madurez política, seguir trabajando con pasión, con esmero, seguir aprendiendo a diario, seguir escuchando al ciudadano, entender con sensibilidad y ponernos en los zapatos de ellos para tomar las decisiones que siempre son de bien para las familias de Colón, en el que cada habitante pueda en igualdad de circunstancias gozar de los beneficios de vivir en un Colón en pleno desarrollo, la mejor versión de Colón en toda la historia, porque llevo y seguirá siendo el momento de la gente. Muchas Gracias"-----

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.- Intervención de la Regidora C. Adriana Lara Reyes representante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.-----

Regidora C. Adriana Lara Reyes: *"Muchas gracias. Con permiso Presidente. Saludo con gusto a la ciudadanía colonense, mis compañeros Regidores y Regidoras, miembros de este Honorable Ayuntamiento, así como a los medios de comunicación y a todos los presentes muy buenas tardes. Me dirijo a ustedes en primer lugar como ciudadana y como Regidora del Partido Revolucionario Institucional, institución política que me dio la oportunidad de ser hoy la voz de los colonenses dentro de este cuerpo colegiado, donde se toman las decisiones y se vigila el buen actuar de la administración pública municipal con gran pesar y tristeza debo señalar nuevamente que en esta administración el actuar ha sido decepcionante en el discurso de la campaña y en la toma de protesta del hoy Presidente Alejandro Ochoa Valencia donde prometió un gobierno incluyente, transparente que escucharía y atendería las demandas más sentidas de la sociedad, una administración de puertas abiertas a las críticas y señalamientos, que buscaría con sentimiento de la gente para tomar las decisiones más convenientes, pero en la realidad ha sido todo lo contrario, hoy vemos a pueblo oprimido, con miedo, humillado, donde solo recibe la crítica de nuestro Presidente de ser gente floja y no son así las cosas, duele la falta primordial de servicios básicos de una Administración como lo son: las ambulancia bien equipadas para darle servicio digno a toda persona que lo requiera, existen muchos ejemplos de la incapacidad política y del dialogo por parte de muchos servidores públicos incluso del mismo Presidente, unos de estos ejemplos es la opacidad con la que ha manejado a esta Administración como cuando les recomienda a sus Secretarios el no proporcionarme información, no es su responsabilidad darle a esa información a la Regidora, siga con su punto, o cuando le dice iprosiga con la Sesión!, ya se acabó el tema, ese tipo de omisiones y muchas más graves como el de iafirme señora Regidora! y acuda a las instancias correspondientes, ¿todo está bien soportado?, pues que lo determine las instancias correspondientes, lo vuelve a leer y lo vuelve a leer, creo que no va a llegar a ningún lado, le pido que nos dé oportunidad para platicar con las fracciones que están respaldando los esfuerzos del Municipio a lo cual respondí, que yo también estaba*

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017

apoyando para las buenas decisiones, pocas para el crecimiento del Municipio, no las está respaldando me respondió entonces los invito a mi oficina con excepción de Usted".-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo: *"Señora Regidora la invito que se enfoque a lo del tema del informe por favor, cuenta como primera intervención".---*

Regidora C. Adriana Lara Reyes: *"Esto es el reflejo de la falta de compromiso, de la falta de sensibilidad y de criterio para llevar las riendas de un Municipio debería de ser sin sentimentalismos, solo con la firme convicción de administrar con compromiso y objetividad para su desarrollo y una administración con compromiso y objetividad para su desarrollo y no discriminar por que le afecta la realidad o por que no le gusta recibir recomendaciones e iniciativas para que a Colón y no solo a unos cuantos les vaya bien, además está incurriendo en violencia política obstruyendo mis funciones y dañando mi investidura como Regidora, decirles que es mi obligación denunciarlos por ello presenté dos denuncias de carácter penal y una de carácter administrativo de los temas en los que se observa la falta de un procedimiento correcto como es el caso del asunto de la autorización de un pago en efectivo relativo al Parque Industrial Aeropuerto y de contrato de la supuesta adquisición de patrullas a Grupo Petorme, esto por hechos presumiblemente constitutivos del delito en negociaciones ilícitas, es importante también mencionar que es evidente el involucramiento de Secretarios y servidores del Municipio en los actos antes mencionados sin tener opción de réplica convirtiéndolos en cómplices, ocultando información y preponderando intereses particulares sobre el interés general, es de pena ajena la simulación y la mentiras sistemática de esta Administración con la que transforma y ensucian las negociaciones con empresarios dignos de toda respetabilidad y honorabilidad sin importar lo mal posicionados que puedan dejarnos porque simplemente no les importa es de reconocer que la gran mayoría de los empresarios con los que he tenido la oportunidad de conversar, han manifestado su único interés es la de su consolidación de sus empresas y mejorar la vida económica del lugar donde se asientan, es también lamentable que se elige el camino del miedo mediante represalias y amenazas a la ciudadanía en lugar de buscar el dialogo y la concertación, pondré todo mi empeño en seguir siendo la voz de todos aquellos que son ignorados, buscando siempre el bienestar de las familias colonenses, exhortando al dialogo y la búsqueda de acuerdos, siempre en estricto apego a derecho, no importando que hayan retenido hayan querido apagar la voz del pueblo con reglamentos mordaza quitando asuntos generales del orden del día, ahora lo haremos por otra vía donde no puedan ser omisos ante las necesidades, por otro lado tenemos la falsa transparencia que se presume, en repetidas ocasiones he solicitado información en estricto apego a derecho sin tener respuesta favorable, el mismo caso pasa con los ciudadanos interesados en conocer el proceder de la misma, dejando abierta la interpretación del por qué se oculta la información, es inaceptable que se busque cualquier excusa para no compartirla."-----*

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo: *"Señora Regidora la invito a que se enfoque al tema del informe, segunda intervención".-----*

Acta núm. 097



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO

05 DE SEPTIEMBRE DE 2017



Acta núm. 097

Regidora C. Adriana Lara Reyes: "Que en estricto sentido es público y de libre acceso a toda la ciudadanía, exhorto al Presidente Municipal a dar cumplimiento a esta obligación y respetar el derecho de todos y cada uno de los colonenses, otro de los temas más sentidos de la ciudadanía, es la Seguridad Pública es evidente que los últimos meses los índices delictivos en el Municipio han ido en aumento como el robo en la comunidad de San Martín, sin tener razón alguna por parte de las autoridades o de o de seguir a agresores violentos sin brindarle respuesta a la víctima, esto ocurrido aquí en Soriano o por ejemplo el robo de ganado a campesinos, el robo a la ganadera, robo a la Universidad de Arkansas, el robo a tiendas, propiedades etcétera, aplaudo y apoyo a la sociedad que se ha organizado para proponer y coadyuvar con el gobierno mejorar la seguridad de todos, continuaré cercana a los ciudadanos dándole puntual seguimiento siendo portavoz de su, de sus propuesta e inquietudes estos solo son algunos temas dentro de la administración que necesitan una pronta revisión y atención para mejorar pero es importante señalar que lo que respecta a las Finanzas Públicas, Obra Pública, Servicios Públicos, Desarrollo Social y DIF existen deficiencias, errores y omisiones que he señalado en su momento y que deben ser atendidas con prontitud para ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, no olvidemos a la niñez del campo, invito al Presidente Municipal y a mis compañeros Regidores y Regidoras a redoblar esfuerzos y que por su conducto, Presidente, haga esta misma invitación a todos los Funcionarios Públicos de esta Administración, que sean sensibles, a las necesidades de la ciudadanía, respetuosos en su actuar y conducirse siempre en estricto apego a la ley, la firmo con la misma convicción del primer día de esta responsabilidad que para lograr el éxito en esta Administración debemos de eliminar fobias, filias y colores partidistas, en este Segundo Informe ha sido un gran honor poder servir con cariño y pasión a mi pueblo por ello seguiré siempre atendiendo, vigilando y motivando a crecer en conjunto, mi conjunto y continuaré siendo la voz de la ciudadanía porque mi compromiso es con Colón. Muchas gracias."-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia: "Muchas gracias. Señora Regidora agradezco su punto de vista y su opinión personal la política de hoy señores Regidores se construye con trabajo día a día no con ataques verbales, quien habla mal de un colonense habla mal de sí mismo."-----

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo en uso de la voz, le informa al Ciudadano Presidente que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las **17:29** (diecisiete horas con veintinueve minutos) del día inicialmente señalado, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo**, quien certifica y da fe, manifiesta, "Se


[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Liliana' written vertically.]

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
05 DE SEPTIEMBRE DE 2017


clausura la Sesión".-----



C. JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO



L.A. CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE
SÍNDICO MUNICIPAL



DR. JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ
REGIDOR

Karen

C. ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO
REGIDORA

Liliana

C. LILIANA REYES CORCHADO
REGIDORA



C. LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ
REGIDOR



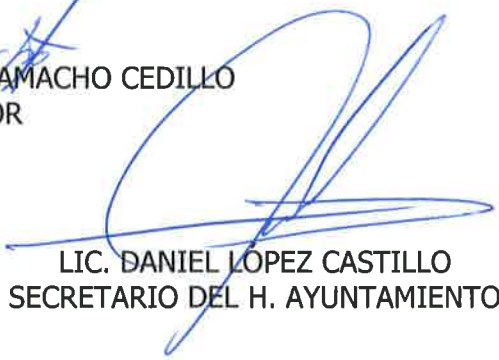
C. ADRIANA LARA REYES
REGIDORA

Elsa Ferruzca Mora

C. ELSA FERRUZCA MORA
REGIDORA

Camacho

C. CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO
REGIDOR



LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 097